



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3672 /23-24




## PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires realice una campaña de seguimiento y difusión informativa de casos, a través del entrecruzamiento de información con el SENASA, a los fines propender a la vigilancia epidemiológica y controlar el brote de Encefalitis Equina.

Asimismo, solicita se realice una campaña de concientización promoviendo la vacunación para la prevención de la enfermedad.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
LORENZO NATALI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3672 123-24



## FUNDAMENTOS

Las encefalitis equinas constituyen un grupo de enfermedades virales transmitidas al ser humano por artrópodos. Las de mayor importancia por su distribución e impacto en salud pública en América son la Encefalitis Equina del Este (EEE), la Encefalitis Equina del Oeste (EEO) y la Encefalitis Equina Venezolana (EEV).

El día 25/11 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó que se obtuvieron resultados virológicos positivos para Alphavirus sin especificar en muestras de equinos con signos de enfermedad neurológica de las provincias de Corrientes y Santa Fe. Asimismo, informó haber recibido notificaciones de sospechas en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires. El 27 de noviembre se confirmó el diagnóstico de Encefalitis Equina del Oeste (EEO) en tres muestras y el 28 el Ministerio de Salud de la Nación emitió un Alerta Epidemiológica con el propósito de informar a los equipos de salud sobre la situación e implementar la vigilancia epidemiológica de posibles casos humanos

Esta enfermedad viral se transmite de las aves a los mosquitos, y estos, a su vez, infectan a los equinos y seres humanos. El período de incubación en los equinos es aproximadamente de 2 a 14 días, siendo generalmente mas corto en EEE, que en EEO.

Por lo general, los seres humanos presentan los síntomas de 2 a 15 días después de haber sido picada por el mosquito infectado. Aunque se han documentado períodos de incubación más largos en personas inmunosuprimidas

Los equinos presentan un cuadro neurológico con diferentes signologías, como deambulaciones, hiperexcitacion, depresión, hipertermia y decúbito principalmente.

De acuerdo al sistema informativo de SENASA (<https://qliksensebycores.senasa.gov.ar/sense/app/4c5153a2-24a4-4876-9c63-11f02c0350df/sheet/6c6d7b32-830d-41dd-b222-b2697148c623/state/analysis>), la Provincia de Buenos Aires es donde más casos detectados hay entre positivos de laboratorio y presuntos. Esto se determina a partir de dos modalidades: resultados positivos por diagnóstico de laboratorio (comunicados en el mismo momento que se confirma) y resultados de presencia de virus por



EXPTE. D- 3672 /23-24



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

diagnostico clínico (sintomatología compatible y nexa epidemiológico), necesarios para analizar el comportamiento viral de la enfermedad.

Entre las recomendaciones que da el SENASA se encuentran: el control de mosquitos (es fundamental para evitar la diseminación de la enfermedad y el contagio a los equinos y las personas); la vacunación de los equinos contra esta enfermedad (para ello el Senasa está coordinando con las cámaras de Productos Veterinarios de forma tal de tener disponibilidad y distribución de la mayor cantidad de vacunas en el menor tiempo posible); notificar inmediatamente al Senasa ante la presencia de signos nerviosos en equinos; disminuir al mínimo posible los movimientos de equinos; evitar las concentraciones o eventos que impliquen concentración de equinos y completar el calendario de vacunación de los equinos.

Por lo expuesto, y dada la problemática mencionada, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDE  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.